

## **PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE RECEPTORES DE TELEVISIÓN**

El importador, distribuidor o representante deberá acercarse hasta la CONATEL, con un receptor de televisor y realizar los siguientes trámites:

Proveer al Laboratorio de Televisión Digital Terrestre de un receptor de televisión de marca y modelo determinado a fin de que pueda ser objeto de las pruebas correspondientes del cumplimiento de la norma técnica nacional de televisión digital terrestre.

En la dependencia del Laboratorio de Televisión Digital Terrestre se completará el formulario de Recepción de equipos para pruebas, que posteriormente le será entregado al solicitante.

Con el formulario de Recepción de equipos el solicitante presentará en mesa de entrada una nota de Solicitud de registro y sello de aprobación del equipo receptor, debidamente rellenado y su suscrito, acompañado de los siguientes documentos:

- a) Tratándose de personas físicas, fotocopia de la cédula de identidad del distribuidor y, en su caso, poder y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado.
- b) Tratándose de personas jurídicas, fotocopia de los estatutos sociales, fotocopia de la cédula de identidad del representante legal y, en su caso, poder y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado.

Los documentos que no sean originales deberán estar autenticados por escribanía pública.

Una vez realizada las pruebas correspondientes se comunicará al solicitante el resultado, a través de una Nota PR, y en caso de que sean satisfactorias, la CONATEL emitirá el sello de aprobación, mediante una Resolución Directorio.

El laboratorio de TV Digital tendrá la función de mantener actualizada la base de datos del registro de receptores, la cual estará disponible en la página web de la CONATEL.

El Sello de Aprobación obliga al distribuidor, antes de la comercialización del receptor, a estampar la calcomanía de Aprobación en cada receptor.

Se adjunta el modelo de Nota de solicitud de registro y el formulario de solicitud a modo de completar y presentar.

# Logo de la empresa

Asunción, de de 20

**Señores**  
**CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones)**  
**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
**Presidente**  
**Presente**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el registro de receptores de Televisión Digital para el receptor cuyos datos se detallan en el formulario de solicitud adjunto.

El pedido obedece a modo de poder obtener el Sello de Aprobación de la CONATEL que garantiza el cumplimiento de la norma técnica nacional de televisión terrestre.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Firma y sello de la empresa



---

## FORMULARIO DE SOLICITUD

### Datos del Solicitante

Nombre del Distribuidor  
N° de Cédula de Identidad o RUC  
Domicilio  
Teléfono  
E-mail

### Datos del Receptor

Tipo  
Marca  
Modelo  
País de Fabricación

### Declaración

Declaro que el receptor de televisión digital terrestre descrito arriba, cumple con el Estándar nipón - brasileño ISDB – T<sub>B</sub> o SBTVD, adoptado por Decretos N° 4483 del 01/05/10, N° 4615/10 del 24/06/10 y las reglamentaciones de la CONATEL. En el mismo tenor declaro ser responsable de la distribución del referido receptor en el territorio nacional y asumo la responsabilidad de retirar del mercado todos los receptores que, por causa de anomalías en su funcionamiento bajo la norma técnica nacional correspondiente, la CONATEL decida revocar su sello de Aprobación.

Firma del solicitante  
Aclaración de la firma